**GESTIÓN EDITORIAL PARA LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA**

M. Sc. Elizabeth Aguilera Díaz

Departamento de Ciencias de la Información. Universidad de Holguín

aguileradiazelizabeth@gmail.com

elizabethad@uho.edu.cu

<https://orcid.org/0000-0002-9094-0666>

Holguín. Cuba

**Resumen**

La autora propone un programa de entrenamiento para la mejora continua del proceso de entrada de los originales de artículos científicos y libros a las editoriales para su publicación que garantice la calidad del producto editorial y, con ello, el grado de satisfacción de necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes. Está dirigido a profesionales de diferentes especialidades del sector de conocimientos como universidades, centros universitarios municipales y del Sistema Nacional de Educación, entidades de ciencia, tecnología e innovación, además de empresas estatales y privadas, y otras organizaciones que precisan publicar. Los objetivos generales definidos consisten en actualizar, perfeccionar, sistematizar y consolidar habilidades y conocimientos prácticos con elevado nivel de independencia para una mejora continua del desempeño profesional en el proceso de entrada y el uso de nuevos procedimientos y tecnologías, relacionados con la gestión editorial universitaria desde la ciencia y la innovación para la publicación de artículos y libros. El sistema de conocimientos incluye ocho temas. Entre las formas de organización predominante están la conferencia, el taller y el trabajo independiente. La evaluación se realiza de modo sistemático y desarrollador en los encuentros. El programa ha sido introducido en diversos escenarios como en el Programa de Doctorado en Gestión Organizacional de la Universidad de Holguín y cursos preventos de la Feria Internacional del Libro, entre otros.

**Palabras clave**: superación profesional de posgrado, programa de entrenamiento, gestión editorial universitaria, publicación científica, enfoque a procesos, mejora continua

**Introducción**

La política educativa, científica y cultural del Estado cubano se basa en los aportes de la ciencia, la creación, la tecnología y la innovación, el pensamiento y la tradición pedagógica progresista cubana y la universal.(1) En correspondencia con este fundamento,el Ministerio de Educación Superior, una vez aprobadas sus propuestas por el Estado y el Gobierno, dirige y controla las políticas de educación superior referentes a la formación integral de los estudiantes de nivel superior, la educación de posgrado, la preparación y superación de cuadros y reservas; así como el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación en las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación adscriptas, y así la extensión de su quehacer a toda la sociedad.(2)

Del mismo modo, y ante los desafíos de la realidad cubana, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030 plantea “impulsar la formación de potencial humano de alta calificación y la generación de nuevos conocimientos, garantizando el desarrollo de las universidades y la educación en general, sus recursos humanos e infraestructura”.(3)

Para la consecución de estos propósitos, la publicación es determinante para profesores universitarios e investigadores porque les permite difundir sus resultados, obtener reconocimiento, contribuir al avance del conocimiento en su campo y avanzar en sus carreras académicas. Proporciona, de igual forma, que sus investigaciones sean accesibles a otros, fomentando la colaboración y el progreso colectivo del conocimiento.

La publicación es un componente esencial de la vida académica y profesional de los profesores universitarios e investigadores, ya que también les posibilita mejorar la calidad de la educación.

Sin embargo, varios factores afectan la calidad de sus publicaciones científicas y dificultan su aprobación en revistas de alto impacto y editoriales. Estos elementos incluyen la calidad del contenido, la metodología de investigación, la claridad y precisión del lenguaje, la originalidad del trabajo, la reputación de la revista y la ética en la investigación. Además, la presión por publicar, la falta de tiempo y recursos, y la dificultad para encontrar temas de investigación relevantes, asimismo pueden ser obstáculos.

Teniendo en cuenta la problemática antes explicada y que la superación profesional tiene como objetivo “contribuir a la educación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural”,(4) la autora de la ponencia elaboró un programa de entrenamiento como una de las formas organizativas principales de este tipo de superación de la educación de posgrado.

Según la Resolución No. 140 /19, el entrenamiento está dirigido a “actualizar, perfeccionar, sistematizar y consolidar habilidades y conocimientos prácticos con elevado nivel de independencia para el desempeño profesional o su reorientación, así como el uso de nuevos procedimientos y tecnologías”.(4)

La ejecución del programa adquiere total coherencia con los Principios de transparencia y mejores prácticas en la publicación académica,(5) Código de Conducta y Mejores Prácticas para la Edición de Red;(6) los protocolos concernientes a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), tales como el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas,(7) el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor,(8) el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial,(9) la Propiedad intelectual en Cuba;(10) the official guide to APA Style (7th ed.);(11) y otros de redacción científica, tales como la Construcción de textos escritos,(12) Escribir y publicar trabajos científicos,(13) y La cocina de la escritura.(14)

**Desarrollo**

En las normas ISO 9000:2015, la ‘gestión’ se define como las actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en relación con la calidad. La gestión de la calidad se centra en satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, logrando el éxito sostenido de la organización. (15) Por otro lado, la ‘mejora continua’ consiste en la actividad recurrente para mejorar el desempeño. Es un proceso sistemático y proactivo que busca mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de una organización de manera continua. La ‘mejora continua’ implica la identificación de oportunidades, la implementación de cambios y la evaluación de los resultados para asegurar la satisfacción del cliente y otras partes interesadas. (15)

Mientras que el ‘desempeño’ implica un resultado medible y se relaciona con la gestión de actividades, procesos y productos. (15) En tanto, el producto representa la salida de una organización (15) El concepto de ‘organización’ incluye, entre otros, a una persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos; un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, asociación, institución o una parte o combinación de estas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas. (15)

De igual manera, en esta norma el ‘enfoque a procesos’ es un sistema de gestión de la calidad que considera las actividades de una organización como un conjunto de procesos interrelacionados y gestionados como un sistema coherente para lograr resultados consistentes y predecibles. Este enfoque facilita la identificación y control de los factores que influyen en la eficacia y eficiencia de los resultados, reconociendo la optimización de recursos y la mejora del rendimiento. (15)

Por consiguiente, un ‘proceso’ se precisa como un “conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados”. (15) Los ‘elementos de entrada’ son los recursos o datos que se utilizan al inicio del proceso para ser transformados. En resumen, el término ‘proceso’ es un conjunto de actividades que convierten entradas en salidas, donde las entradas son los elementos que inician el proceso y las salidas son los resultados obtenidos. (15)

Dadas las definiciones que la referida norma ISO declara con respecto a los vocablos antes mencionados, además de los diversos factores que afectan la calidad de las publicaciones científicas de profesores universitarios e investigadores, esta ponente consideró que las universidades pueden *gestionar* una *mejora continua* en los *procesos* de las publicaciones científicas (sobre todo en el de *entrada*), a través de varias acciones, una de las cuales refiere el programa de entrenamiento en gestión editorial, crucial para profesores universitarios e investigadores, ya que les permite mejorar la calidad y visibilidad de sus publicaciones científicas, así como comprender mejor el proceso editorial y optimizar la gestión de revistas. Este programa no solo brinda conocimientos técnicos, sino que también fomenta una mayor conciencia sobre la ética de la publicación y las mejores prácticas en la gestión de revistas.

* **Estructura del programa**

Objetivos generales. - Actualizar, perfeccionar, sistematizar y consolidar habilidades y conocimientos prácticos con elevado nivel de independencia para una *mejora continua* del *desempeño* profesional en el *proceso de entrada* y el uso de nuevos procedimientos y tecnologías, relacionados con la *gestión editorial universitaria* desde la ciencia y la innovación para la publicación de artículos científicos y libros.

Contenidos

* Sistema de conocimientos

Tema 1. La educación superior cubana en el escenario actual del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tema 2. Gestión del proceso de entrada de los originales para su publicación en las revistas y en las colecciones de obras, según perfiles de las editoriales.

Tema 3. El texto. La comprensión y construcción de significados. La construcción de textos escritos.

Tema 4. Organización del discurso: estilo; tipologías textuales; organización retórica.

Tema 5. Caracterización teórica del lenguaje científico. Clasificación de textos. Algunas insuficiencias en la redacción de textos científicos.

Tema 6. Intertextualidad: texto y contexto en estilo científico. Normas bibliográficas.

Tema 7. Conductas científicas no deseables. El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica.

Tema 8. Propiedad intelectual. Propiedad industrial. Derechos de autor.

* Sistema de habilidades
* Analizar los avances en el protagonismo de la educación superior como agente de la gestión del conocimiento y la innovación para el entorno o contexto.
* Reconocer los procesos que se gestionan en las editoriales y su redireccionamiento en función de dar salida a productos cada vez más innovadores, que obtengan resultados prácticos de problemas apoyados en el conocimiento y que, al mismo tiempo, participen en el crecimiento y desarrollo económico y social.
* Valorar la mejora continua de la gestión editorial universitaria en correspondencia con la adecuada gestión del proceso de entrada de los originales para ser publicados en revistas o colecciones de obras, con la finalidad de lograr una mejora del producto editorial y con ello el grado de satisfacción de necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes.
* Caracterizar los criterios de textualidad o principios constitutivos de texto.
* Argumentar la importancia de la coherencia como propiedad semántica del texto manifestada en la conexión de sus partes como un todo significativo en lo formal y lo pragmático.
* Fundamentar la importancia de la cohesión en la gramaticalidad de un texto.
* Valorar las leyes del discurso en la construcción de un texto.
* Reconocer diferentes textos de acuerdo con su consideración general de estilo.
* Identificar algunos de los principales errores que se cometen al redactar textos científicos referidos al uso de construcciones viciosas expresados en incoherencias semánticas, formales o pragmáticas.
* Argumentar las conductas científicas no deseables que cometen algunos autores al momento de planificar, ejecutar o informar los resultados de sus estudios.
* Fundamentar la importancia de la protección de los derechos de autor de obras científicas.
* Elaborar diferentes textos científicos en los cuales se evidencien los temas del programa de superación profesional de posgrado y su interrelación.
* Valores a formar

A partir de los métodos que se emplean en las clases, los temas contribuyen a la promoción de los valores éticos ligados a la comunicación y difusión científica entre los investigadores, tales como honestidad, honradez, objetividad, transparencia, veracidad, confidencialidad, humanismo, responsabilidad, autonomía, disciplina, solidaridad, dignidad, justicia, patriotismo, humildad, respeto, tolerancia, consagración, comunicación y asertividad, entre otros.

* Métodos didácticos y profesionales

El contenido de los temas se imparten mediante la utilización de diversos métodos de enseñanza como el explicativo-ilustrativo, la exposición problémica, la búsqueda parcial o heurística y el método investigativo.

* Formas de organización predominante

En el sistema de conocimientos, las conferencias ocupan un lugar fundamental para propiciar el pensamiento reflexivo, el análisis y la generalización; posibilitar la capacidad de pensar y enriquecer la memoria; y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de habilidades y hábitos. Igualmente, el taller, como forma de organización muy apropiada por la factibilidad de conjugar contenidos teóricos y prácticos; permitir la reflexión grupal sobre los problemas, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan; y aprovechar las potencialidades del grupo para proyectar soluciones a los problemas presentados en la reflexión.

El trabajo independiente juega un papel fundamental en el programa, el más efectivo de la actividad de aprendizaje, por medio de la acción directa e indirecta y orientadora del profesor. Su aplicación tiene lugar en cada uno de los eslabones del proceso planificado, con el incremento de su empleo en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y hábitos. Propicia la asimilación consciente de los conocimientos, el desarrollo del pensamiento creador, estimula el espíritu investigativo y aumenta la capacidad de aprendizaje.

* Escenarios, materiales y medios

Se dispone de un laboratorio de computación con conexión a internet y tiempo de acceso necesario para cumplir con las acciones del entrenamiento.

* Sistema de evaluación

La evaluación es esencialmente formativa teniendo en cuenta la asistencia de los cursillistas a las actividades presenciales e independientes. Se realiza de forma sistemática y desarrolladora en cada encuentro, donde cada uno de los cursillistas toma conciencia de sus progresos individuales (autoevaluación) y grupales (coevaluación y heteroevaluación). Los estudiantes realizan exposiciones individuales y por equipos. El programa culmina con la entrega de un artículo científico (individual), redactado de acuerdo con las normas de publicación de una revista seleccionada por el autor, con criterios de clasificación basados en los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales.

**Conclusiones**

Entre los beneficios específicos obtenidos mediante la implementación del entrenamiento para profesores e investigadores se encuentran los siguientes:

* Mejora de la calidad de las publicaciones. - Al comprender las etapas del proceso editorial, los autores presentaron manuscritos más claros, concisos y relevantes, lo que aumentó las posibilidades de aceptación en revistas indexadas.
* Mayor visibilidad y reconocimiento. - La gestión editorial efectiva ayudó a que los artículos fueran indexados en bases de datos y directorios, lo que facilitó su recuperación y acceso por parte de la comunidad científica, aumentando la visibilidad y el impacto de la investigación.
* Comprensión del proceso editorial. - Permitió conocer las diferentes etapas del proceso editorial, desde la entrada del documento a la editorial hasta los demás procesos como la evaluación y la publicación final, lo que facilitó la interacción con los editores y una mejor comunicación con la revista.
* Conciencia sobre la ética de la publicación. - Se enfatizó en las buenas prácticas editoriales y la prevención de la mala conducta científica como el plagio y la publicación duplicada, entre otras, lo que promovió la integridad de la investigación.
* Optimización de la gestión de revistas. - Útil para aquellos investigadores que desearon asumir funciones editoriales en revistas científicas, lo cual les proporcionó las habilidades necesarias para gestionar eficazmente los procesos editoriales y mantener la calidad de la publicación.
* Desarrollo de habilidades de comunicación científica. - Ayudó a los investigadores a mejorar sus habilidades de escritura y presentación de resultados de investigación, fundamental para la comunicación efectiva de sus hallazgos.
* Mayor participación en la comunidad científica. - Al comprender mejor el proceso editorial y las mejores prácticas, los profesores e investigadores participaron activamente en la gestión de revistas científicas, contribuyendo a la difusión del conocimiento y al avance de sus disciplinas.

En resumen, la formación en gestión editorial resulta una inversión valiosa para profesores e investigadores, ya que mejora la calidad de sus publicaciones, aumenta su visibilidad, les permite comprender el proceso editorial, promueve la ética de la publicación, contribuye al avance del conocimiento científico y sus resultados determinan el impacto previsto sobre la satisfacción de las partes interesadas pertinentes.

Los temas del entrenamiento han sido introducidos en diversos escenarios como en el Programa de Doctorado en Gestión Organizacional de la Universidad de Holguín y cursos preventos de las diferentes ediciones de la Feria Internacional del Libro, así como en capacitaciones a departamentos de las sedes de esta Universidad.

**Referencias**

1. Constitución de la República de Cuba [Internet]. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 5; 2019 (10 de abril de 2019) [citado 21/06/2025]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-5-extraordinaria-de-2019>

2. Decreto-Ley No.43, De la Misión del Ministerio de Educación Superior [Internet]. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 96; 2021 (24 de agosto de 2021) [citado 21/06/2025]. Disponible en:

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-96-ordinaria-de-2021>

3. Ministerio de Economía y Planificación. Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 [Internet]. La Habana: Ministerio de Economía y Planificación; 2018 [citado 21/06/2025]. Disponible en:

<https://www.mep.gob.cu/es/pndesods-2030/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-2030>

4. Resolución No. 140 /19, Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de

Cuba [Internet]. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 65; 2019 (5 de septiembre de 2019) [citado 21/06/2025]. Disponible en:

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-65-ordinaria-de-2019>

5. COPE DOAJ OASPA WAME. Principios de transparencia y mejores prácticas en publicaciones académicas [Internet]. Reino Unido: Comité de Ética en Publicaciones; 2025 [citado 21/06/2025]. Disponible en: [https://doi.org/1 0.2431 8/cope.2019.1.12](https://doi.org/1%200.2431%208/cope.2019.1.12)

6. Álvarez S, Zapata M. Código de Conducta y Mejores Prácticas para la Edición de Red [Internet]. España: Universidad de Murcia; 2011 [citado 21/06/2025].

Disponible en: <https://www.um.es/ead/red/etica_cope.pdf>

7. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Acta de París del 24 julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979 [Internet] Ginebra; 1998 [citado 22/02/2022]. Disponible en: <https://www.wipo.int/wipolex/es/text/283694>

8. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor [Internet] Ginebra; 1996 [citado 22/02/2022]. Disponible en:

<https://www.wipo.int/wipolex/es/text/295167>

9. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (enmendado el 28 de septiembre de 1979) [Internet] Ginebra; 1979 [citado 22/02/2022]. Disponible en: <https://www.int/treaties/es/ip/paris>

10. Cándano M, Moreno M. Propiedad intelectual en Cuba: Una mirada crítica a su reconocimiento constitucional. Rchdt [Internet]. 2019. [citado 22/02/2022]; 8(1), 133-165. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51115>

11. American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association 2020: the official guide to APA style (7th ed.) [Internet] Washington: American Psychological Association; 2020 [citado 21/06/2025]. Disponible en: <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>

12. Abello AM. Para perfeccionar la enseñanza de la construcción de textos escritos y de la normativa desde todas las áreas curriculares. Rev Mendive [Internet]. 19 de septiembre de 2013 [citado 22/02/2022]; 11(4), 370-8. Disponible en:

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/620>

13. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos [Internet]. 3a ed. en español. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 2005 [citado 21/06/2025]. Disponible en: <https://www.bvs.hn/honduras/pdf/comoescribirypublicar.pdf>

14. Cassany D. La cocina de la escritura [Internet]. Barcelona: Anagrama; 1993 [citado 21/06/2025]. Disponible en:

<https://archive.org/details/cassany-d-la-cocina-de-la-escritura>

15. Organización Internacional de Normalización. ISO 9000: Sistemas de gestión de la calidad — Fundamentos y vocabulario [Internet]. 4a ed. Ginebra: Secretaría General de ISO; 2015 [citado 21/06/2025].

Disponible en: <https://dai.uas.edu.mx/pdfs/NORMA_ISO_9000-2015_FyV.pdf>